



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS



## NOTIFICACIÓN DE DENUNCIA

Competición .....

Lugar y Fecha .....

**Número Denuncia** .....

....., Juez Árbitro de la Competición, presenta ante el Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario de la Real Federación Española de Piragüismo denuncia sobre las siguientes incidencias ocurridas en dicha competición:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

El acuerdo del Comité de Competición sobre las incidencias acaecidas fue el siguiente:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Dicho acuerdo fue entregado a las ..... horas del día ..... de ..... de ..... a ..... en calidad de ....., siendo firmado por este Comité de Competición y el Delegado del Club, acompañando esta denuncia con copia del acuerdo.

.....  
*Juez Árbitro*

.....  
*Delegado del Club*

### IMPORTANTE

Esta notificación supone la iniciación de expediente sancionador que será tramitado por el Procedimiento Ordinario regulado en los artículos 24 al 27 del Reglamento de Disciplina en vigor.

En consecuencia, queda usted informado que dispone de un plazo de **48 horas**, a partir de este momento, para alegar ante el Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario de la Real Federación Española de Piragüismo, personalmente o por escrito, todo lo que considere oportuno en defensa de sus intereses, aportando los medios o proposición de pruebas de que intente valerse.



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

## COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS



### NOTIFICACIÓN DE DENUNCIA

Competición .....

Lugar y Fecha .....

**Número Denuncia** .....

....., Juez Árbitro de la Competición, presenta ante el Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario de la Real Federación Española de Piragüismo denuncia sobre las siguientes incidencias ocurridas en dicha competición:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

El acuerdo del Comité de Competición sobre las incidencias acaecidas fue el siguiente:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Dicho acuerdo fue entregado a las ..... horas del día ..... de ..... de ..... a ..... en calidad de ....., siendo firmado por este Comité de Competición y el Delegado del Club, acompañando esta denuncia con copia del acuerdo.

*Juez Árbitro* .....

*Delegado del Club* .....

#### IMPORTANTE

Esta notificación supone la iniciación de expediente sancionador que será tramitado por el Procedimiento Ordinario regulado en los artículos 24 al 27 del Reglamento de Disciplina en vigor.

En consecuencia, queda usted informado que dispone de un plazo de **48 horas**, a partir de este momento, para alegar ante el Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario de la Real Federación Española de Piragüismo, personalmente o por escrito, todo lo que considere oportuno en defensa de sus intereses, aportando los medios o proposición de pruebas de que intente valerse.

COPIA PARA EL INTERESADO



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

## COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS



### NOTIFICACIÓN DE DENUNCIA

Competición .....

Lugar y Fecha .....

**Número Denuncia** .....

....., Juez Árbitro de la Competición, presenta ante el Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario de la Real Federación Española de Piragüismo denuncia sobre las siguientes incidencias ocurridas en dicha competición:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

El acuerdo del Comité de Competición sobre las incidencias acaecidas fue el siguiente:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Dicho acuerdo fue entregado a las ..... horas del día ..... de ..... de ..... a ..... en calidad de ....., siendo firmado por este Comité de Competición y el Delegado del Club, acompañando esta denuncia con copia del acuerdo.

.....  
*Juez Árbitro*

.....  
*Delegado del Club*

#### IMPORTANTE

Esta notificación supone la iniciación de expediente sancionador que será tramitado por el Procedimiento Ordinario regulado en los artículos 24 al 27 del Reglamento de Disciplina en vigor.

En consecuencia, queda usted informado que dispone de un plazo de **48 horas**, a partir de este momento, para alegar ante el Comité Nacional de Competición y Régimen Disciplinario de la Real Federación Española de Piragüismo, personalmente o por escrito, todo lo que considere oportuno en defensa de sus intereses, aportando los medios o proposición de pruebas de que intente valerse.

COPIA PARA LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO